

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 10 de Diciembre de 2014 y constituidos en la sala de juntas de la Oficina de Atención a Inversionistas de la Secretaría de Economía, ubicada en la esquina de Comonfort y Paseo Rio Sonora, de esta ciudad, se dio inicio a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. SOLICITUD DE ENTREGA DE DERECHOS DE AGUA Y OBRAS DE CÁRCAMO DE BOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE REALIZADAS PARA EL PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, AL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE HERMOSILLO.
- VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUIRIERON AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.
- IX. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- X. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCLUIR NUEVA META EN EL PROGRAMA ANUAL EJERCICIO 2014

- XI. INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014.
- XII. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- XIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.
- XIV. ANTEPROYECTO Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015.
- XV. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE COMPENSACIONES DEL PERSONAL DE IMPULSOR PARA EL EJERCICIO 2014.
- XVI. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.
- XVII. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2015.
- XVIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
- XX. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En ausencia del C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico, la sesión es presidida por el C. Alejandro Camou Aguirre Vicepresidente del Comité Técnico de Operadora de Proyectos Estratégicos, quien además de saludar y agradecer la asistencia de los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido, el mismo Vicepresidente verifico la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: el C. Alejandro Camou Aguirre Vice Presidente del Comité Técnico de IMPULSOR, el C. Roberto Rodríguez Moreno en representación del Secretario de Economía, el C. Fernando Landgrave Gándara en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el C. Ricardo Aguilar Juvera en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, el C. Alfonso Arvizu Muñoz en representación del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua, el C. Javier Ortega Guerrero en representación del Coordinador

General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, el C. Oscar Rene Téllez Leyva Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, el C. Mario H. Aguirre Ibarra Vocal titular de la IP, el C. Mario Olivarría Mendoza Vocal Suplente de la IP(En representación del C. Servando Carvajal Ruiz Vocal Titular de la IP), el C. Erasmo Fierro Palafox Vocal Suplente de la IP(En representación del C. Roberto Sitten Ayal Vocal Titular de la IP), y el C. Víctor Villadent Tonella Vocal Suplente de la IP(En representación del C. Manuel Monreal Barreda Vocal Titular de la IP).

De igual forma, se encontraron presentes los señores David Manuel Tinajero Aguirre, Director General de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR) y Secretario Técnico del Comité Técnico, el C. Humberto Encinas Urquides, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR, el Comisario Público Ciudadano el C. Eduardo Castro Castro y el C. Javier Fuller Velazquez en representación del Oficial Mayor del Estado Invitado Permanente.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

Acto seguido, el C. Alejandro Camou Aguirre Vicepresidente del Comité Técnico de IMPULSOR, solicita al Comisario Público Ciudadano C. Eduardo Castro Castro, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz el Vicepresidente del Comité Técnico C. Alejandro Camou Aguirre, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión y contenido en las carpetas de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este Comité.

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De la misma manera, el C. Alejandro Camou Aguirre solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité que la firmaron. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguidamente el Vice Presidente del comité técnico de IMPULSOR solicita se apruebe el acta de la sesión anterior comentada, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Víctor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

En este punto del orden del día, el Vice Presidente del Comité Técnico, cede el uso de la palabra al C. David Tinajero Aguirre para que rinda su informe:

El Director General de IMPULSOR por su parte, agradece la asistencia de los presentes y con apoyo audiovisual, expone como avances más relevantes del periodo que se informa correspondiente al presente trimestre, lo siguiente:

En el tema *Ciudad del Conocimiento*, señaló que es un Proyecto que se ha expuesto en anteriores sesiones ante los miembros de este distinguido Comité Técnico mismo que ya conocen, en el cual se ejecutó una obra hidráulica que este órgano colegiado en su oportunidad autorizó y que consistió en dotar de agua en una primera fase al Proyecto Ciudad del Conocimiento. La obra hídrica consistió en la construcción de una línea de conducción de 8" pulgadas para abastecimiento de agua en Ciudad del Conocimiento, misma que quedó concluida al 100% desde el cárcamo de rebombeo de las Malvinas hasta el tanque del Centro Regional de Capacitación Docente en la Primera Fase-1 etapa del proyecto "Ciudad del Conocimiento", 4,600 ml. Línea de conducción y derechos de agua que en su oportunidad se entregaran al Organismo Operador de Agua de Hermosillo AGUAH ya que es la autoridad encargada de administrar el agua,

Cabe mencionar que se elaboraron convenios privados con particulares para el derecho de paso de tuberías, así como también se realizaron trámites con PEMEX GAS, FERROMEX-SCT Y CONAGUA para diferentes cruces de tubería en zonas de sus derechos de vía, de igual forma, se beneficia con factibilidad de agua de nuestro proyecto a la mayoría de las familias de la zona norte de la comunidad y del ejido de San Pedro el Saucito, que son cruzados por la línea de conducción. Se fueron dejando tomas por los terrenos de particulares por donde cruzó y se construyó la obra, dejando un beneficio social a la propia comunidad de San Pedro cumpliéndose con el objetivo que es el dotar de agua a la Ciudad del Conocimiento.

En el audiovisual ustedes pueden apreciar algunas fotografías de la construcción de la obra e instalación de las líneas de conducción como los son el lastre sobre tubería en cruce bajo el Rio San Miguel, Centro Carga Control Equipo de Bombeo, Bombas sobre Cárcamo Nuevo, Múltiples conexiones en cárcamos, tuberías bajo el lecho Rio San Miguel entre otros.

Hace uso de la voz el C. Mario H. Aguirre Ibarra Vocal titular de la IP preguntando que dotación de agua anual se obtendrá para Ciudad del Conocimiento, por lo que Ing. Miguel Ríos Martínez Director Técnico de Proyectos de IMPULSOR, señala que el tubo está preparado para dotar agua 20 litros por segundo pero el organismo operador de AGUAH lo administrara y le surtirá a Ciudad del Conocimiento 10 litros por segundo y una vez que cuando opere la Obra del ramal norte se surtirán los 20 litros por segundo.

Por otra parte el Secretario Técnico de este Comité, señalo que en Ciudad del Conocimiento nos encontrábamos en un proceso de obtener la Licencia Ambiental Integral (LAI Municipal) y el Cambio de uso de Suelo Forestal ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, cabe señalar que el 10 de Octubre del presente después de múltiples gestiones y varios intentos previos obtuvimos el permiso por parte de la SEMARNAT a favor de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, para realizar la Licencia Ambiental Integral (LAI Municipal) y el Cambio de uso de Suelo Forestal. Con esto cumplimos con un proceso más para continuar con los demás proyectos en Ciudad del Conocimiento.

Dentro de otras acciones realizadas en el Proyecto Ciudad del Conocimiento, se encuentra una Obra de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte SCT que por acuerdo de IMPULSOR se le autorizo construir. Se trata de el entronque prolongación Morelos con carretera Internacional a Nogales, Sonora, puente para acceder al Blvd. Morelos y a la carretera Internacional no. 15. Se le autorizo que construyera parte de la obra en terrenos de ciudad del conocimiento otorgando el derecho de vía, comprometiéndose la SCT a construir un camino de acceso y salida a Ciudad de Conocimiento, proyecto que está por iniciar, es decir, este camino será por cuenta de la SCT donde ni al Estado ni ha IMPULSOR le generara algún costo.

Por otra parte señala el Ing. David Tinajero Aguirre, que se inauguró la Planta AMERON localizada en San Luis Rio Colorado, Sonora, Proyecto en donde IMPULSOR participo. Hay que recordar que este Comité Técnico en su oportunidad autorizo en realizar todo el proceso de compra venta, ya que AMERON puso como condición que el Estado le escriturara las Tierras, es decir, por ser extranjeros tenían desconfianza y lo que querían era la certidumbre de la tenencia de la tierra. Desconfiaban en que un ejido o poseionario reclamara la propiedad, y se acordó con Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora IMPULSOR que fuera esta la que comprara las tierras, que le pusieran un precio de venta y se hiciera la transacción. Operadora de Proyectos Estratégicos

del Estado de Sonora IMPULSOR obtuvo una utilidad en la compraventa. La inversión de la planta AMERON fue aproximadamente de \$60'000,000 de dólares.

AMERON elabora tubos de acueductos y gasoductos, está situada en el suroeste de Estados Unidos esta planta viene a sustituir tres grandes plantas que la empresa tiene en Arizona y California, AMERON es parte de las 200 empresas más grandes de Estado Unidos y la planta que se construyo en San Luis Rio Colorado, Sonora, es la planta más grande de tubos en toda América y la planta mas nueva desde hace 20 años, es decir, desde hace 20 años no había existido una planta de acueductos con la tecnología con la que cuenta esta planta.

Por tanto no solamente nos posicionamos como Estado sino también como País al tener la empresa más importante de fabricación de tubos para acueductos y gasoductos. La empresa en este momento se encuentra generando cerca de 300 empleos directos de alta capacidad técnica con soldadores especializados. Esto se logro debido a que los miembros de este Comité Técnico autorizaron que apoyáramos este proyecto por lo cual agradecemos su visión.

En el Tema *Parque Fotovoltaico*, señaló que este proyecto se manejo a través de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora IMPULSOR, el cual se encuentra muy adelantado. Nos encontramos en la etapa final en lo que le corresponde a IMPULSOR en afinidad con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora CEDES, ya que ellos han sido parte de este proyecto en el cual hemos trabajado de hombro a hombro al igual que con el Vicepresidente de este comité técnico el C. Alejandro Camou Aguirre,

Actualmente este proyecto se encuentra en aprobación por el Congreso del Estado en concreto, la Aprobación del PPA que es el contrato para realizarlo con una empresa. Se tienen muy adelantados los permisos como por ejemplo el permiso de uso de suelo, terrenos, los estudios de factibilidad de viabilidad y financieros, cabe aclarar que el Estado va formar parte del proyecto como un cliente, es decir, un consumidor como **our consumer**. El Estado no invierte dinero, consume lo que esta empresa va a producir y obtiene un beneficio, un descuento inicial del 12% y un incremento anual del 2% que si eso lo comparamos con el incremento anual que tiene la comisión es un gran ahorro para el Estado.

Este proyecto se está contemplando para las escuelas primarias y secundarias de la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Sonora, el Estado generara ahorros año con año durante próximos 20 años. El gran Insumo que esta empresa utiliza es la Energía Solar por lo que está en la capacidad de ofrecer un 12% de descuento inicial sobre la tarifa actual de la Comisión e incrementos más bajos año con año.

Hace el uso de la voz el C.P. Fuller cuestionando si no hay algún problema en la autorización de proyecto por parte del Congreso del Estado, a lo que el Ing. David Tinajero menciona que no vemos algún tipo de problema porque el Congreso del Estado ya ha autorizado proyectos similares para los municipios de Hermosillo,

Caborca, Obregón y Álamos con otra empresa misma que también está participando en este proyecto. Los diputados ven este proyecto muy claro, transparente lo observan excelente, por que además es uno de los compromisos que adquirió como Gobierno este país para que en el año 2030 ya sea el Estado o País esté produciendo al menos el 30% de energía renovable por lo que si como Estado nosotros logramos que los Diputado del Congreso del Estado aprueben este proyecto hoy o en la próxima sesión y hacer esta participación público-privada vamos hacer el primer Estado en donde vamos a empezar con esta meta que tenemos como país en lo que se refiere en el tema de Energías Renovables. El presente tema es informativo y más adelante como un punto del orden del día les vamos a solicitar la Autorización a este Comité Técnico de incluir como una meta adicional en el POA del año 2014, este Tema del Parque Fotovoltaico-Energías Renovables.

Por lo que respecta a los beneficios que traerá el Parque Fotovoltaico en lo que se refiere a los 26 MW para escuelas públicas estatales, es un ahorro de CO2 que se deja de emitir a la atmosfera por MW por ejemplo por cada MW se deja de emitir media tonelada cada 6 horas por 365 días por lo que serían 40,000 toneladas por CO2 lo que se dejaría de emitir, es decir, el ahorro en costo de energía, deja de emitir estas toneladas de CO2, los ahorros obtenidos entraran a un fideicomiso el cual se reinvertirá en mejoras para las mismas escuelas, como lo señale anteriormente estaremos cumpliendo como Estado con los objetivos Federales para el cambio de producción a energías renovables el cual para el año 2020 debemos tener como país el 20% y para 2050 el 50% se pueden obtener Bonos Verdes, Habrá creación de empleos y derrama económica en el Estado y será el Primer Estado en tener un autoconsumo importante en Energía Renovable.

Por otra parte como es de su conocimiento esta Operadora "IMPULSOR", cuenta con señalamientos y/o observaciones administrativas por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Entidad y del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización ISAF. A continuación describo el estado actual en las que se encuentran:

OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA	
EJERCICIO 2010	
ISAF	1
OCDA	3
EJERCICIO 2012	
ISAF	1
EJERCICIO 2013	
ISAF	1

Las Observaciones del ejercicio 2010 que se plasman en la presente grafica, son la que ya hemos comentado en sesiones anteriores, es decir, seguimos manteniendo las mismas prácticamente son iguales las del ISAF y el OCDA y se están trabajando en ellas.

De las Observaciones del 2012, por parte del ISAF es solamente 1 de ese ejercicio, que es una diferencia en la cuenta pública que se originó por que realizaron, un cargo en la Secretaria de Hacienda, cargo que no nos reportaron por lo que al mandar la cuenta pública de Operadora (IMPULSOR) en febrero de 2013, no se incluyo ese cargo, mismo que en su oportunidad se le entero al ISAF de este tema y sobre todo que la cuenta pública que enviamos no se puede modificar. Se sostuvo una reunión con el ISAF para ver esta observación, señalo también que ya se presento ante Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización ISAF, el escrito que contiene solventación por lo que estamos con la certeza que la van a solventar. El ISAF se encuentra analizando lo que presentamos para que posteriormente se resuelva y quede subsanada dicha observación.

De las Observaciones correspondientes al ejercicio 2013, señalo que de la auditoría practicada por el ISAF donde este organismo le señala a la entidad que tiene un total de 18 observaciones en lo concerniente al segundo semestre del 2013, aclaro en esta sesión que solamente queda 1 observación de las 18 observaciones iniciales, es decir, ya quedaron solventadas 17 observaciones, quedando pendiente solamente 1 que tiene que ver con la nueva forma de presentar los estados financieros en base a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual se contesto en tiempo y forma. El ISAF no la solvento en su momento por que faltaron unas anotaciones adicionales que hacerle a la posible solventación, la cuales ya se hicieron y se presentaron. Estamos atentos de la respuesta Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización y quedar libre de toda observación en lo que le concierne a este ejercicio.

Una vez terminada la exposición del Secretario Técnico de este comité de IMPULSOR, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita la votación individual para que se apruebe el informe emitido por su Director General el C. David M. Tinajero Aguirre, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarria Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR) a la fecha.

Este Comisario Público ciudadano ha venido evaluando y dando seguimiento al desempeño operacional de IMPULSOR en estrecha coordinación y comunicación constante con el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a este Fideicomiso.

Esta función sustantiva de vigilancia y evaluación continua ha privilegiado siempre su carácter preventivo antes que correctivo.

Durante este año operativo he realizado diversas visitas a este Organismo de las que se han derivado algunas recomendaciones e indicaciones, las cuales me es grato informar que se han atendido oportunamente.

Cabe mencionar que con base en los resultados de las revisiones de los Informes Trimestrales realizados por el ISAF y los informes parciales de Auditoría llevados a cabo por el OCDA, hemos permanecidos informados de las observaciones que se han detectado por parte de estos organismos fiscalizadores.

El estatus que actualmente guardan el total de observaciones detectadas y que están pendientes de solventar es el siguiente:

AÑO	NO. DE OBSERVACIONES PENDIENTES ISAF	NO. DE OBSERVACIONES PENDIENTES OCDA
2010	1	3
2011	0	0
2012	1	0
2013	1	0
2014 en revisión		

De lo anterior podemos apreciar que este Organismo viene realizando un importante esfuerzo y dedicación con el propósito de solventar la gran mayoría de las observaciones detectadas.

También me permito informar que a partir del 2014 la Contraloría General del Estado a través de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia instruyo a este Comisario Público Ciudadano para llevar a cabo Programas de Trabajo Trimestrales para lo que se predeterminaron por parte de esa Dirección en mención los rubros a revisar; así:

Para el Primer Trimestre Ene-Mar 2014 se comprobó que la información pública básica correspondiente a esta Entidad como sujeto obligado ante la Ley de transparencia, ha sido difundida en el Portal de Transparencia y se ha mantenido actualizada y a disposición del público asegurando su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Así mismo, se verifico y comprobó que el Organismo cumple y mantiene actualizada su Organización general contando con un Reglamento Interior, Manual de Organización, Políticas, Funciones y Procedimientos.

También en este Trimestre se verifico que IMPULSOR se apega a la normatividad vigente referente a sus Recursos Humanos.

En el Trimestre abr-Jun 2014 se verifico que los activos fijos representados por lo bienes inmuebles, muebles y equipos, existen y se encuentran físicamente en este Fideicomiso donde se hace el debido uso de los mismos habiéndose constatado que son propiedad de IMPULSOR.

Por otra parte ha quedado verificado que todas las adquisiciones que aquí se efectúan se hacen cumpliendo la normatividad vigente en esta materia contenida en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.

También, se verifico el rubro e Recursos Materiales como bienes tangibles los cuales han sido adquiridos o donados en beneficio de la Entidad constatando también que son utilizados para la prestación del servicio de este Fideicomiso en apoyo a la ejecución de sus operaciones.

En el Trimestre Jul-Sep 2014 se comprobó que los vehículos oficiales utilizados en IMPULSOR son destinados a los fines públicos que tiene encomendado como función sustantiva en un marco de racionalidad evitando el uso indebido de las dos unidades que tiene asignados, los cuales son manejados y usados adecuadamente en actividades oficiales cuidando así la imagen del servicio público.

No omitimos comentar que para el trimestre Oct-Dic 2014 este Comisario Público recibió instrucciones de parte de la Contraloría General del Estado para llevar a cabo el seguimiento de los resultados obtenidos en las revisiones trimestrales anteriores cuyos resultados me es grato informar fueron muy satisfactorios.

En otro orden de ideas, es importante apuntar que en la primera reunión ordinaria de Órgano de Gobierno de esta Entidad en 2015, se deberán presentar para su

aprobación ante este Comité Técnico de Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora los siguientes documentos oficiales: Presupuesto de Egresos, Programa Anual donde se detallen sus objetivos y metas y el señalamiento de unidades responsables para su ejecución; Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Modificaciones al Presupuesto y Tarifa de Viáticos.

Así mismo, queremos destacar la importancia que reviste que la celebración de sesiones del Comité Técnico de este Fideicomiso Público se lleven a cabo atendiendo el calendario autorizado por este Comité Técnico.

También, cabe recomendar que debe hacerse el debido seguimiento a las actas levantadas para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en estas importantes reuniones como se prevé en la normatividad contenida en el Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno en las Entidades de la Administración Pública Estatal.

Finalmente, cabe mencionar que las funciones de vigilancia, evaluación y seguimiento que actualmente se llevan a cabo en esta Entidad, se han visto apoyadas por la Dirección General y sus colaboradores quienes han procurado apearse a las políticas y procedimientos preestablecidos y a la normatividad vigente.

*Muchas Gracias
Atentamente*

*Lic. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano*

VII. SOLICITUD DE ENTREGA DE DERECHOS DE AGUA Y OBRAS DE CÁRCAMO DE BOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE REALIZADAS PARA EL PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, AL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE HERMOSILLO.

En este Punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité el C. David Tinajero Aguirre, señaló que dado que ya se concluyeron los trabajos construcción de la Línea de Alimentación de Agua para la Ciudad del Conocimiento, como se vio en el Informe del Director General; es necesario entregar los Derechos de Agua adquiridos previamente y estas Obras para su operación, mantenimiento y administración, al Organismo de Agua de Hermosillo, mediante las actas de entrega-recepción y la protocolización del convenio correspondiente para asentar

el cumplimiento y reconocimiento de estas obligaciones por el Fideicomiso, como son la construcción de Obras de Cabeza para la dotación de Agua Potable y las aportaciones a cuenta de derechos de Agua en la parte proporcional que se determine entre ambas entidades, por lo que se solicita la autorización de este Comité para llevar a cabo esta entrega.

Una vez terminada la exposición del Secretario Técnico de este comité de IMPULSOR, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita que se apruebe la solicitud realizada de entregar al Organismo Operador de Agua de Hermosillo los derechos de agua que Adquirió IMPULSOR y las obras de cárcamo de bombeo y línea de conducción de agua potable realizadas para el proyecto ciudad del conocimiento, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarria Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACION A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUIRIERON AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

En este tema, el Secretario Técnico de este Comité el C. David Tinajero Aguirre, señaló que esta Operadora realizó algunas adecuaciones a su presupuesto original autorizado, tal como se puede apreciar en el audiovisual, mismas que fueron necesarias para el buen funcionamiento del Fideicomiso, otorgándose algunas variaciones a la asignación original anual y presupuesto modificado anual durante los meses de este ejercicio que viene acumulado desde el primer trimestre hasta septiembre del presente año sin variar el presupuesto final, es decir, dentro el presupuesto 2014 nos asignaron una cantidad fija para partidas 2000 y 3000 que no alcanzaban a cubrir todo el gasto por las cantidades que nos fijaron, por lo que fue necesario realizar por parte de esta Operadora, que de los remanentes del año 2013 a completamos las partidas 2000 y 3000 y es de esa manera del como la estamos redistribuyendo, cabe de señalar que todo es en base a presupuesto aprobado y base presupuesto aprobado de partidas de remanentes del año 2013.

(Laminas conteniendo la Autorización y Validación a las adecuaciones presupuestales realizadas para dar suficiencia a las partidas que así lo requirieron al 30 de Septiembre del 2014 **ANEXO 1**)

Una vez terminada la exposición a cargo del Director General de IMPULSOR, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita se autoricen y validen las adecuaciones presupuestales realizadas para dar suficiencia a las partidas que así lo requirieron al 30 de Septiembre del 2014, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(**Aprobado por Unanimidad**).

IX. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En este punto del orden del día, el Director General de IMPULSOR, expuso la información sobre *Estados Financieros y Presupuestales* donde explicó los números del fideicomiso al 30 de Septiembre de 2014, como se puede apreciar en el audiovisual en relación al rubro del reporte de Avance Presupuestal por capítulo en la fecha anteriormente señalada, se detalla de la siguiente manera:

CÓDIGO DE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	Servicios Personales	8,584,900.00	8,584,900.00	6,528,593.02	2,056,306.98
2000	Materiales y Suministros	240,000.00	240,000.00	58,916.83	181,083.17
3000	Servicios Generales	760,000.00	2,662,000.00	1,102,771.12	1,559,228.88
5000	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	0.00	98,000.00	20,000.00	78,000.00
6000	Inversión Publica	23,00,000.00	24,192,645.00	6,183,171.24	18,009,473.76
TOTALES		12,584,900.00	15,677,545.00	13,833,452.21	2,844,093.76

Cabe mencionar que los Estados Financieros y Presupuestales del Fideicomiso se encuentran en los nuevos formatos que rige la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, es decir, ya se encuentra al 100% la armonización contable en lo referente a lo que marca la nueva ley de Contabilidad Gubernamental por lo que se está cumpliendo con las nuevas disposiciones de contabilidad gubernamental.

Señalo como aspectos más sobresalientes: que en activo circulante existe una suma de \$2,900,679.52 pesos mismo que se conforma de efectivo que es un fondo fijo en caja por \$5,000.00 pesos, un activo en bancos por \$ 748,774.92 pesos, inversiones temporales por \$74,090.61 pesos, depósitos de fondos de garantías \$20,000 pesos, así como también cuentas por cobrar a corto plazo por \$2,047,291.99 pesos, cuentas que el Estado le debe de pagar al ISSSTESON y deudores diversos \$5,522.00 pesos.

Hace uso de la voz el Sr. Javier Fuller Velázquez, señalando que el Gobierno del Estado va realizar un convenio con ISSSTESON para que IMPULSOR contemple sumarse para que se concluya este tema con ISSSTESON, por lo que el Ing. David Tinajero comenta que tomara en cuenta esta sugerencia que es muy buena oportunidad propiciar entrar en este convenio que el Estado realizara con ISSSTESON por lo que gira instrucciones al área de Administración y Finanzas de la entidad para adherirnos a este convenio.

En activo no circulante en lo referente a terrenos es por la cantidad \$42,013,000.00 pesos, que es el terreno que se encuentra en Ciudad Obregón el mismo que el Ayuntamiento de Cd. Obregón le dono a IMPULSOR que en el punto de Asuntos Generales del Orden del Día les comentaremos como vamos con este asunto, construcciones en proceso en bienes de dominio público \$923,429.78 pesos, en construcciones en proceso en bienes propios \$9,917,610.93 pesos, estos dos últimos conceptos que menciono son nuevos en el estado financiero aquí es donde se manda todo lo que traemos en obra en obras en proceso cuando la obra se concluya se sacan de este rubro para irse a la partida correspondiente la construcción de la línea de conducción de agua para "Ciudad del Conocimiento" la cual se encuentra en este capítulo pero para el siguiente trimestre sale de aquí para irse a obra terminada, mobiliario y equipo de administración \$3,042,267.18 pesos, vehículos y equipos de transporte \$350,000.00 pesos, software son \$2,981.20 pesos, patentes, marcas y derechos \$937,500.00 pesos, que son los derecho de agua que se compro para abastecer de Agua a "Ciudad del Conocimiento" en su oportunidad estos derechos de agua serán intercambiados con el Organismo Operador de Agua de Hermosillo AGUAH con el fin de que el Organismo dote de agua a "Ciudad del Conocimiento".

En lo que corresponde a Pasivos Circulante se tiene en proveedores por pagar a corto plazo la cantidad de \$30,409.91 pesos, contratistas por obras publicas por pagar \$31,129.15 pesos, retenciones y contribuciones por pagar \$1,453,679.46 pesos, otras cuentas por pagar a corto plazo \$488,547.58 pesos, arrojando un total de pasivo circulante \$2,003,766.10 pesos, es importante destacar que estos números se encuentran en los nuevos formatos en base a las nuevas disposiciones de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

Señala que en la sesión de anterior de Comité Técnico por sugerencia de Oficialía Mayor se recomendó que incluyéramos las notas de los estados financieros por lo que en las carpetas que contienen lo expuesto en la presente sesión les adjuntamos dichas notas y como ustedes pueden apreciar que es lo que se refiere cada punto que es obligación presentarlas.

Láminas conteniendo la Autorización de los Estados Financieros y Presupuestales al 30 de Septiembre del 2014 de esta Operadora. **ANEXO 2)**

Una vez terminada la exposición a cargo del Director General de IMPULSOR, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita se autoricen los Estados Financieros y Presupuestales al 30 de Septiembre de 2014 de IMPULSOR, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

X. SOLICITUD DE APROBACION DE INCLUIR NUEVA META EN EL PROGRAMA ANUAL EJERCICIO 2014.

En este punto del orden del día, el Secretario Técnico de este comité el Ing. David Tinajero Aguirre, le solicita a los miembros de este comité técnico aprobación de incluir una nueva meta al Programa Operativo Anual 2014, que es en relación al tema del Parque Fotovoltaico que anteriormente expuse en el punto del Informe del Director General y que he venido informando en las demás sesiones de Comité Técnico sobre energía renovables, este proyecto le va generar un gran ahorro de energía a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, por lo que en su oportunidad lo platicamos con la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Sonora si existe la posibilidad de incluir este Proyecto como una nueva meta por lo que la Secretaria de la Contraloría nos dio su visto bueno de incluir siempre y cuando lo expusiéramos a nuestro Comité Técnico para que estuvieran enterados y que les informáramos de los avances de este proyecto mismo que se ha venido haciendo en las anteriores sesiones de Comité Técnico.

Señalando que el Proyecto Parque Fotovoltaico se tiene un avance del 75%, es decir, si es que en la actualidad este fuera una meta ya aprobada en el Programa Operativo Anual, y como soporte de este 75% de avance contamos con documentación que lo avala. Esta nueva meta que se quiere incluir se divide en cuatro etapas o en cuatro trimestres y ya tenemos cubiertas las tres primeras.

(Laminas conteniendo la Nueva Meta del Programa Anual del Ejercicio 2014, **ANEXO 3**).

Una vez concluida la exposición por parte del C. David Tinajero Aguirre, el Vice Presidente de este comité técnico el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita sea Aprobada la Solicitud de incluir esta nueva meta en el programa anual ejercicio 2014, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

XI. INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014.

En este punto, expuso el Director General de IMPULSOR Ing. David Tinajero, que en lo referente a este tema se alcanzo a cumplir con el Programa Anual concerniente al Tercer trimestre del 2014, detallando con el apoyo de audiovisual cada punto del programático, describiendo que el de Hermosillo es el proyecto ciudad del conocimiento, el de Cajeme es terreno que tenemos en ciudad Obregón, el siguiente es el proyecto playa delfines en la comunidad de Bahía de Kino de Hermosillo, otro es en Guaymas que es en Marina Bacoachibampo donde IMPULSOR siempre ha estado inmerso.

Marina Bacoachibampo se encuentra en un Fideicomiso y el Fideicomitente que es Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano SIDUR en este año nos dice que el va continuar con este proyecto por lo que lo traspasaremos con todos los avances. Hemos seguido colaborando con SIDUR, sin embargo no somos los que encabezamos el proyecto, es decir, SIDUR dirige este proyecto ellos son los encargados. Se le dio a conocer al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Entidad al igual que el Comisario Publico Ciudadano mismo que examinaron este punto. Se puede decir que raíz de esto incluimos la nueva meta que no se encontraba contemplada que es el Proyecto del Parque Fotovoltaico la cual se cumplió con la meta que exigen los trimestres.

(Laminas conteniendo el Avance Programático Correspondiente al Tercer Trimestre, **ANEXO 4**).

Una vez concluida la exposición por parte del C. David Tinajero Aguirre, el Vice Presidente de este comité técnico, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita sea autorizado el avance programático correspondiente al tercer trimestre 2014, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(**Aprobado por Unanimidad**).

XII. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2014.

En este punto, el Ing. David Tinajero Aguirre señaló el avance del cómo se han ido comportando las partidas en este tema al 30 de Septiembre 2014; en la partida 2000 de materiales y suministros de un total asignado de \$197, 500.00 pesos se ha ejercido \$53,399.00 pesos, en relación a la partida 3000 de servicios generales del total asignado se ejerció \$557,114.00 pesos, en lo que corresponde a bienes muebles e inmuebles de un total \$98,000.00 se ha ejercido \$22,981.20 pesos.

De igual manera se detallan con apoyo del audiovisual las distintas láminas que detallan los movimientos en dichas partidas (**ANEXO 5**).

Una vez terminada la exposición a cargo del Director General de IMPULSOR, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita se autorice el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de Septiembre de 2014, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO,

el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Víctor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO (Aprobado por Unanimidad).

XIII. AUTORIZACION Y VALIDACION DE ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015.

En lo que concierne a este punto del orden del día, el Director General de IMPULSOR, detalla que se requiere la autorización y validación del Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, cabe señalar que en este tema existe una gran diferencia de cómo se presentó el ante proyecto del presupuesto de egresos 2014 a como se solicita el del ejercicio 2015, ya que el ante proyecto del presupuesto de egresos 2014 se solicitaba oficialmente mediante oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda Estatal se entregaba este escrito y la entidad guardaba una copia que con el acuse de recibo y ese era nuestro anteproyecto, ahora este año cambiaron las formas del como solicitarlo existe un sistema electrónico donde la entidad captura y realmente fue difícil para todos los organismos por ser un nuevo sistema, por ejemplo para IMPULSOR este sistema no diferencia los ingresos propios a los ingresos federales o los ingresos estatales, ya que si la Operadora de Proyectos Estratégicos al meter ingreso propio no lo toma como federal en las laminas que siguen lo van a notar así

La cuestión es que el Fideicomiso aproximadamente destino \$35'000,000 de pesos para el presupuesto de egresos 2015, pero dicho sistema nos acepto o nos arrojó al día 08 de Diciembre del año en curso la cantidad de \$19,719,101.35 pesos. Investigamos en la Secretaría de Hacienda del Estado el por qué nos lo están disminuyendo aclarándonos que el Fideicomiso se maneja en gran parte por ingresos propios y lo que se va hacer en el presupuesto se va dar por metas en lo que entre por ingresos propios, es decir, lo que se vaya obteniendo por ingresos propios lo vamos ir solicitando a su vez en presupuesto a la Secretaría de Hacienda como aumento al mismo presupuesto, para no colocar un presupuesto alto por lo que me permito describir por partidas el ante proyecto de presupuesto que arrojó el sistema de la Secretaría de Hacienda del Estado:

DESCRIPCION DE PARTIDAS	
SERVICIOS GENERALES	\$3,839,756.38
INVERSION PUBLICA	\$6,939,593.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$247,739.39
SERVICIOS PERSONALES	\$8,692,012.20

De igual manera detalla con apoyo del audiovisual, las distintas laminas conteniendo la información del presente tema; **(ANEXO 6)**.

Una vez terminado lo expuesto por el Director General de IMPULSOR Ing. David Tinajero Aguirre, el C. Alejandro Camou Aguirre solicita que sea aprobado el

presente punto del orden del día, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Víctor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

XIV. ANTEPROYECTO Y VALIDACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015.

En este punto del orden del día nuevamente, el C. David Tinajero Aguirre expone que el anteproyecto y validación del Programa Operativo Anual 2015 se presenta en forma diferente del cómo se venía presentando ya que como ustedes lo pueden apreciar en sus carpetas y en el audiovisual son formatos que nos arroja el sistema donde se captura el Programa Operativo Anual POA, el Fideicomiso incluyo como metas o procesos misma que a continuación señalo;

1.- Gestión Administrativa, este proceso entra en automático por que este proceso hace que lo demás funcionen.

2.- Energía Renovables, este proceso es el que ingreso la Entidad, es decir, es la meta, que es continuar con el Proyecto de energía renovables el de el Parque Fotovoltaico.

3.- Ordenamiento de Predios en Bahía de Kino, igual que el anterior, este corresponde al Proyecto Playas Delfines lo que se tiene que realizar en este tema es el convenio de fraccionamiento con el Ayuntamiento de Hermosillo para que lo integren al programan parcial de crecimiento y empezar hacer obra.

4.- Conduccion Técnica, Operativa y Financiera de los Proyectos de la Operadora.

5.- Realizar Obras de Infraestructura en la Ciudad del Conocimiento Fase 1-A (Área del Parque de Innovación).

(Laminas conteniendo del presente punto del Orden del Día detallado, **ANEXO 7**).

Una vez terminado lo expuesto por el Director General de IMPULSOR Ing. David Tinajero Aguirre, el C. Alejandro Camou Aguirre solicita que sea aprobado el

anteproyecto del Programa Operativo Anual 2015 , emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

XV. AUTORIZACION Y VALIDACION DE COMPENSACION DEL PERSONAL DE IMPULSOR PARA EL EJERCICIO 2014.

En relación al presente punto del orden día, el Director General de IMPULSOR expone los montos de Compensaciones por estímulos de productividad y eficiencia que se le otorga al personal de IMPULSOR, que se debió solicitar su aprobación en la primer sesión de comité técnico de este año, si bien es cierto se solicito a este comité técnico en la primer sesión de este año la autorización de los sueldos del personal de la Operadora, por error no se incluyo la autorización de compensaciones en dicha sesión.

Por recomendación del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización ISAF se está solicitando la autorización y validación de compensaciones del personal de impulsor para el ejercicio 2014 para no estar sujetos a una observación de parte de este organismo.

No se está pidiendo algo adicional al presupuesto ni se están modificando partidas, es decir, ya está contemplado en la partida correspondiente y está dentro de los topes como se detallan en el documento que se les entrego que contienen todas y cada unas de Laminas expuestas en la presente sesión y, lo que le solicito a este comité técnico la aprobación y validación del pago de compensaciones que se le pago a cada empleado del Fideicomiso en lo que va en este ejercicio 2014, que es lo contemplado por Oficialía Mayor del Estado y Dirección General de Recurso Humanos.

A continuación describo la compensación mensual de los empleados de IMPULSOR:

No. Empleado	Nombre/Nivel	Periodo	Compensación Mensual
0008	Iliana Andrea Aguirre Ramos (Nivel 12)	Enero- Febrero 2014	\$3,000.00
0022	Humberto Encinas Urquides (Nivel 12)	Enero-Diciembre 2014	\$9,800.00
0026	Luis Alberto León Balderrama (Nivel 09)	Enero-Diciembre 2014	\$1,000.00
00028	Raúl Humberto Domínguez Banda (Nivel 12)	Enero-Diciembre 2014	\$7,000.00
0036	Jorge Patricio Peralta Gaxiola (Nivel 12)	Enero-Agosto 2014	\$4,500.00
0038	Paula Pennock Garza (Nivel 12)	Enero-Diciembre 2014	\$9,800.00
0044	Maria Laura Ibarra Robledo (Nivel 10)	Enero-Septiembre 2014	\$3,000.00
0046	Jesús Osvaldo Leyva Williams (Nivel 11)	Enero-Diciembre 2014	\$3,500.00
0049	Miguel Rios Martinez (Nivel13)	Enero-Marzo 2014	\$19,615.55
	Miguel Rios Martinez (Nivel 12)	Abril-Diciembre 2014	\$9,800.00
0051	Zuggey Eloisa Gutierrez Lopez (Nivel 11)	Enero-Diciembre 2014	\$5,950.00
0059	Sandra Irlanda Mejia Figueroa	Enero-Diciembre 2014	\$4,500.00
0061	David Tinajero Aguirre(Nivel 13)	Marzo-Diciembre 2014	\$19,615.55
0063	Ana Cristina Félix Urias(Nivel 10)	Octubre- Diciembre 2014	\$3,000.00

(Laminas conteniendo del presente punto del Orden del Día detallado, **ANEXO 8**).

Una vez concluida la exposición por parte del C. David Tinajero Aguirre, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita la Aprobación y Validación de las compensaciones al Personal del Fideicomiso IMPULSOR, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Víctor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

XVI. VALIDACION DE CONTRATOS CELEBRADOS.

En este punto, el Dirección General de IMPULSOR, señaló que se *celebro 1 contrato para lo cual les pido a este órgano colegiado su validación mismo que a continuación describo:*

PERSONA	DESCRIPCION	MONTO TOTAL	OBSERVACIONES
Rodrigo Valenzuela Granillo	Integración del expediente de alianza público-privada de servicios del proyecto del parque solar para escuela y oficina de la secretaria de educación y cultura del gobierno del estado de sonora.	\$40,000.00+IVA.	Contrato con Vigencia del 19/08/2014 al 19/09/2014.

Una vez detallado el contrato por parte del C. David Tinajero, el C. Alejandro Camou Aguirre, solicita sea validado el contrato, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Una vez detallados los contratos celebrados por parte del C. David Tinajero, el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna, solicita sean validados los contratos descritos en este punto, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivarría Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala) : APROBADO, y el C. Víctor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

XVII. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2015.

En este punto del orden del día, el propio Director General de IMPULSOR mencionó que, como es tradicional en la última sesión ordinaria del año, se propone para su autorización la propuesta de calendario de sesiones a celebrarse por parte de este órgano de gobierno durante el próximo ejercicio 2015:

SESIÓN	FECHA
XXXIV	11 de Febrero de 2015
XXXV	10 de Junio de 2014
XXXVI	9 de Septiembre de 2015
XXXV II	15 de Diciembre de 2015

Seguidamente el C. Alejandro Camou Aguirre solicita a los miembros del comité se sirvan emitir voto individual sobre la eventual aprobación del calendario de sesiones expuesto por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, el C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, el C. Mario Olivárria Mendoza (Suplente del C. Servando Carvajal Ruiz): APROBADO, el C. Erasmo Fierro Palafox (Suplente del C. Roberto Sitten Ayala): APROBADO, y el C. Victor Villadent Tonella (Suplente del C. Manuel Monreal Barreda): APROBADO(Aprobado por Unanimidad).

XVIII. ASUNTOS GENERALES.

A continuación el Vice Presidente del Comité Técnico pregunta si alguno de los presentes desea exponer algún asunto no contemplado en el orden del día de la XXXIII sesión del Órgano de Gobierno del Fideicomiso Público Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, Tomando la palabra el secretario técnico que expone sobre el terreno que dono el Municipio de Cajeme al Fideicomiso en fecha 13 septiembre del 2012, mediante escritura no. 3,683, volumen 54, ante la fe del Notario Público no. 31, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez, es decir, lo dono la anterior administración.

Dicho terreno tiene una superficie de 60-01-89.921 has., previa formalización de escritura de donación el Ayuntamiento de Cajeme celebró una junta de Cabildo donde le autorizan la Donación dejando claro el cuerpo de regidores y demás integrantes del Cabildo que las condiciones para que se otorgue en donación el predio a IMPULSOR es que creara un fideicomiso y posteriormente que este terreno se aportara al fideicomiso y que el H. Ayuntamiento de Cajeme formara parte del comité técnico donde se incluiría el mencionado terreno.

Otra de las condiciones es que a partir de la fecha de creación del fideicomiso se le otorgaba un plazo de dos años para empezar a realizar ciertas obras que el cabildo aprueba como por ejemplo el proyecto ejecutivo del máster plan el cual le tocaba a IMPULSOR realizar el cual ya lo hicimos y fue autorizado por este comité técnico. Otra de las obras que se iban hacer en este terreno de parte del Ayuntamiento de Cajeme es una tratadora de aguas negras, unos muros de contención para aguas pluviales, calles entre otros.

El caso es que entrando la actual administración demanda judicialmente a IMPULSOR. Demanda la nulidad de donación argumentando que no se había empezado en tiempo y forma con el fideicomiso y que se otorgara reversión de tierras donadas, juicio que se ventila ante el juzgado primero de primera instancia de lo civil en Ciudad Obregón, Sonora con no. de expediente 2115/2013. Nosotros contestamos la demanda argumentando que no existía un fecha límite para la creación del fideicomiso, es decir no se dijo que después de formalizado el acto de donación existiera un plazo para realizar el fideicomiso, si bien es cierto que existe un plazo de dos años una vez creado el fideicomiso para empezar con las obras. El asunto es que estamos actualmente en un litigio jurídico y el Ayuntamiento de Cajeme se puede decir que se siente derrotado.

El punto es que se quiere llevar a cabo un desarrollo en este terreno y no estamos en la postura de que ganemos o nos ganen, es decir, se trata de ejecutar un proyecto en Cajeme, lo que el Ayuntamiento nos pide es la certeza de que el Estado por conducto de IMPULSOR y del fideicomiso que se va formar lleve a cabo el proyecto pero quieren tiempos y nos piden que hagamos un convenio judicial donde se respete lo acordado en la junta de cabildo para que se llevara a cabo la Donación y como adición al acuerdo de cabildo que en el convenio judicial que se vaya a realizar señale un plazo de que IMPULSOR tiene seis meses para conformar el fideicomiso a partir de la firma del convenio judicial y una vez elaborado el fideicomiso tiene dos años para llevar a cabo los trabajos a desarrollarse.

Cabe señalar que este comité técnico en su oportunidad ya autorizó que IMPULSOR realice este fideicomiso la elaboración del máster plan y otras autorizaciones relacionadas con este tema, por lo que le informo a este órgano colegiado que el convenio judicial anteriormente mencionado se llevara a cabo y que en su momento firmare ya que este comité técnico aprobó la donación del terreno el cual se encuentra dado de alta en Operadora de Proyectos Estratégicos, así como también llevar a cabo la creación del fideicomiso entre otros puntos, por lo que firmado el convenio judicial se tiene un plazo de seis meses para conformar

el fideicomiso por lo que estamos en tiempo y después creado el fideicomiso se tiene un plazo de dos años para empezar hacer la obras que a la próxima administración del Gobierno del Estado y el nuevo Ayuntamiento de Cajeme en turno les tocara ejecutar y gestionar los recursos ante la federación por ser obras de gran valor ya como fideicomiso nuevo.

Señala el Vicepresidente el C. Alejandro Camou Aguirre, que la premura de este asunto es que ya se llevo a un acuerdo se concilio el juicio y no queremos que se deshaga lo platicado con el H. Ayuntamiento de Cajeme ni tampoco ellos quiere deshacer este acuerdo y en este sentido se formalizara el convenio judicial y si no se llegare a formalizar este acuerdo judicial empezare a caminar el juicio que se encuentra detenido por ambas partes, lo que el ayuntamiento de Cajeme quiere que el acuerdo de cabildo se asiente en este convenio ya que la donación que se realizo fue una Donación Simple.

Por lo que señala el titular del Órgano de Control Interno de la Entidad Ing. Humberto Encinas, que es importante de que se firme este convenio judicial para no estar combatiendo en los tribunales algo que se puede arreglar que nos conviene aparte que el municipio de Cajeme tiene buena relación con la federación y tal vez se puedan a empezar bajar recursos, de igual forma, el Vocal Titular de la IP el C. Mario Aguirre, señala que adelante con este acuerdo judicial que él lo observa con buena óptica que se firme el convenio judicial y evitar cualquier problema con el municipio de Cajeme.

XIX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Presidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.101214 Se Aprueba el Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 24 de Septiembre de 2014.

ACUERDO 2.101214 Se Aprueba el Informe del Director General que contiene el avance de los proyectos y los distintos aspectos que se informan, en los términos expuestos.

ACUERDO 3.101214 Se Autoriza la entrega de los Derechos de Agua y Obras de Cárcamo de bombeo y Línea de conducción de Agua Potable realizadas para el Proyecto Ciudad del Conocimiento, al Organismo Operador de agua de Hermosillo.

ACUERDO 4.101214 Se Autorizan y Validan las adecuaciones presupuestales realizadas por parte de la Operadora (IMPULSOR) al 30 de Septiembre de 2014.

ACUERDO 5.101214 Se Aprueban los Estados Financieros y Presupuestales realizados por Operadora (IMPULSOR) al 30 de Septiembre de 2014.

ACUERDO 6.101214 Se Aprueba la nueva Meta en el Programa Anual del ejercicio 2014 en los términos expuestos en el punto IX del Orden del Día.

ACUERDO 7.101214 Se Autoriza el Informe de Avance Programático correspondiente al Tercer Trimestre del 2014.

ACUERDO 8.101214 Se autoriza el avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizados por Operadora (IMPULSOR) al 30 de Septiembre de 2014.

ACUERDO 9.101214 Se Autoriza y se Valida el Anteproyecto del Programa Anual 2015.

ACUERDO 10.101214 Se Autorizan y se valida el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

ACUERDO 11.101214 Se Autorizan y se Validan las Compensaciones del Personal del Fideicomiso IMPULSOR del Ejercicio 2014, en los términos Expuestos.

ACUERDO 12.101214 Se validan los contratos celebrados por la Operadora en los términos expuestos.

ACUERDO 13.101214 Se Autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2015, a Celebrarse por parte del Comité Técnico de IMPULSOR, en los términos expuestos en el punto XVI.

XX. CLAUSURA DE LA REUNION.

Finalmente, el C. Alejandro Camou Aguirre en su calidad de VicePresidente del Comité Técnico del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 12:00 horas del día 10 de Diciembre de 2014.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.

C. Roberto Rodríguez Moreno
Suplente del Presidente del Comité Técnico

C. Alejandro Camou Aguirre
Vicepresidente del Comité Técnico

C. Fernando Landgrave Gándara
Vocal Suplente del Secretario de
Infraestructura y Desarrollo Urbano.

C. Ricardo Aguilar Juvera
Vocal Suplente del Secretario de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

C. Alfonso Arvizu Muñoz
Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo
de la Comisión Estatal de Agua.

C. Javier Ortega Guerrero
Vocal Suplente del Coordinador
General de la Comisión de Fomento
al Turismo.

C. Oscar Rene Tellez Leyva
Vocal Titular Coordinador de la
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable.

C. Mario H. Aguirre Ibarra
Vocal Titular de la I.P.

C. Mario Olivarria Mendoza
Representante Vocal Titular de la I.P.

C. Erasmo Fierro Palafox
Representante Vocal Titular de la I.P.

C. Victor Vidallent Tonella
Representante Vocal Titular de la I.P.

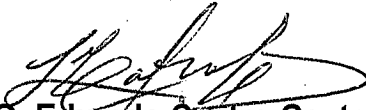
Invitados:



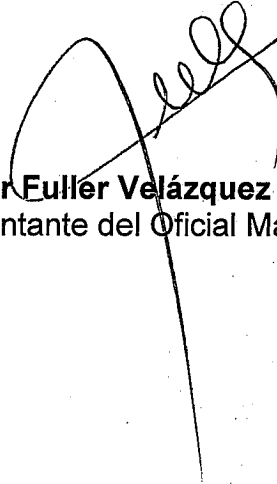
C. David M. Tinajero Aguirre
Director General de IMPULSOR.



C. Humberto Encinas Urquides
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR



C. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano



C. Javier Fuller Velázquez
Representante del Oficial Mayor

